

MARTES, 14 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 8

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2013-19581 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo del Decreto 2/2009, de 15 de enero, por la que se establece la concesión directa de ayudas a la suscripción de pólizas de seguros agrarios, incluidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 2/2009, de 15 de enero, (BOC de 27 de enero de 2009), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC, de las subvenciones concedidas por Resolución de la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

Dichas subvenciones, convocadas mediante el Decreto 2/2009, de 15 de enero tienen por objeto el establecimiento y la regulación del régimen de concesión de subvenciones a la suscripción de pólizas de seguros agrarios incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados. Con el fin de promover la implantación de los mismos encaminados a salvaguardar la economía de la explotaciones agrarias de Cantabria.

V39444294	SAT GANADERIA HERGU	3.376,74
F39376686	SAT FINCA EL CALERON N. 9746	4.658,55
F39504469	SAT LOS MAMELES	3.145,68

El gasto total, por un importe de once mil ciento ochenta con noventa y siete euros (11.180,97 €), ha sido financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 05.03.412B.772 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2013.

Santander, 27 de diciembre de 2013.

El secretario general de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural,
Eusebio González Cárcoba.

2013/19581

CVE-2013-19581